

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Dieciséis (16) de Junio de dos mil veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2006-00129** de **LUIS ANGEL GUZMAN** contra el **ISS** hoy **PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN**, informando que obra solicitud allegada por la demandada y que una vez verificada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, el Título Judicial N° 400100002422898 no obra en favor de la presente diligencia ni del Juzgado. Sírvase proveer.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., _____

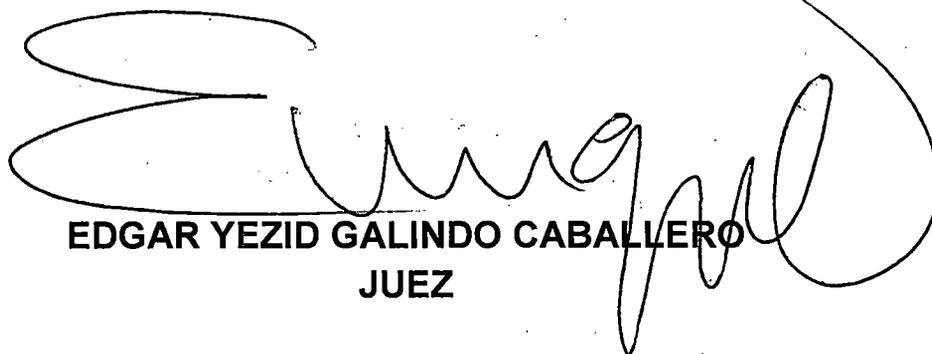
 7 SEP 2022

En atención al informe secretarial que antecede, se **RECONOCE PERSONERÍA** a la abogada **KARLA MARGARITA COVALEDA RAMÍREZ**, como apoderada judicial del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN** en los términos y para los efectos del poder que le fue otorgado (fl. 106).

Respecto de la solicitud allegada por la apoderada de la entidad accionada (fl. 106), en la cual requiere el pago del título judicial Nro. 400100002422898, teniendo como único beneficiario al P.A.R .I.S.S., se aclara que una vez verificada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, se evidencia que el Título Judicial N° 400100002422898 relacionado en el memorial allegado, no obra en favor de la presente diligencia ni del Juzgado.

Por lo tanto, para verificar la procedencia de la solicitud, **SE REQUIERE** a la apoderada que efectué la correspondiente verificación y se sirva allegar constancia o soporte equivalente que acredite que el mismo fue consignado en favor de la presente diligencia, a efectos de validar lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **124** FIJADO HOY A LAS 8:00 A.M.

28 SEP 2022



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria